

Potosinos Express Pack, S.A. de C.V.



proceso de: Operaciones	procedimiento: Jaula				
subproceso: Operaciones Sucursal	código del documento: PE-OS-13	última revisión: 30 de junio 2013	vigencia: 30 de junio 2014	versión: 3	página: 1 de 2

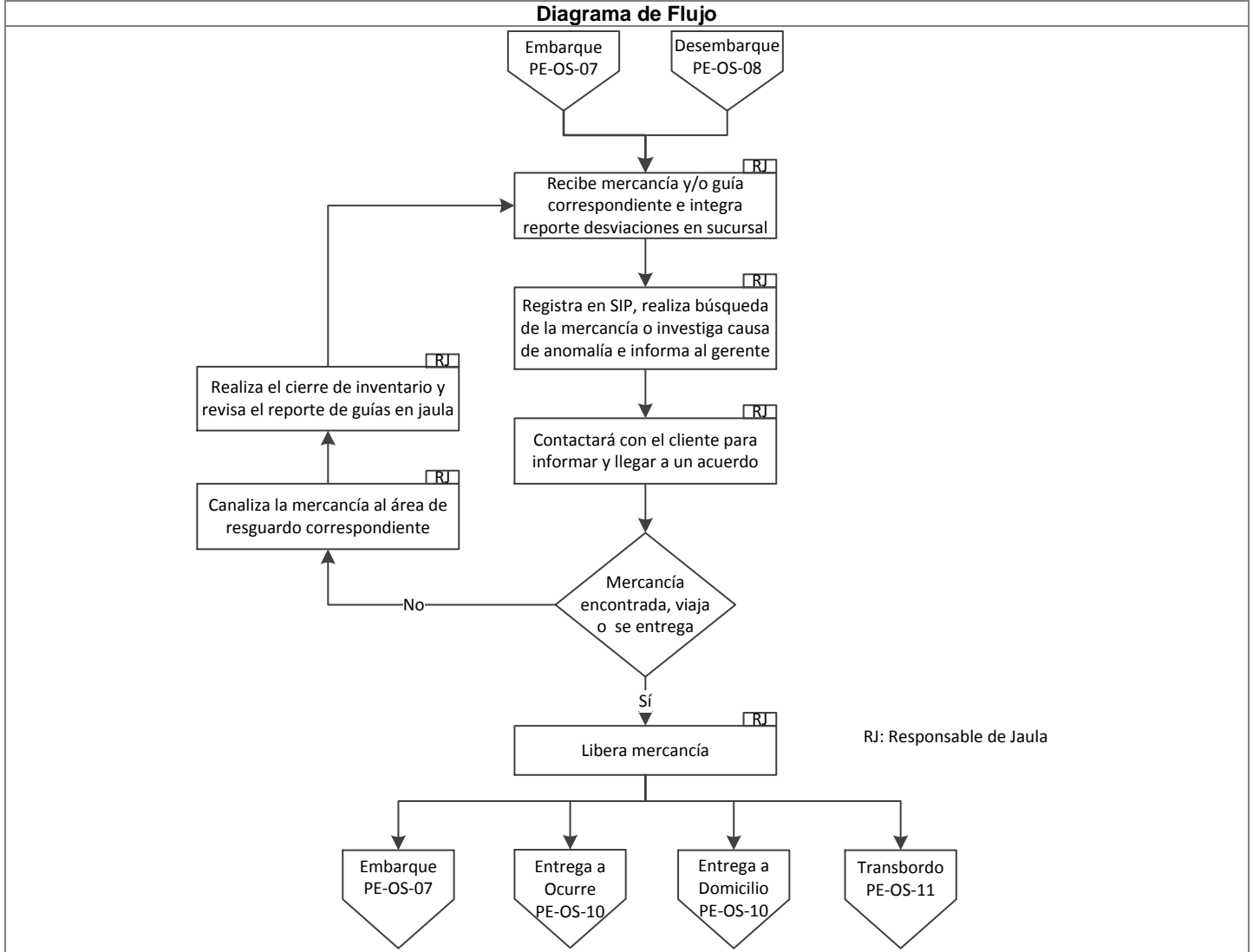
OBJETIVO

Asegurar que la mercancía con anomalía o desviación, sea registrada, rastreada y resguardada, en tanto se realiza la continuación del transporte o entrega al cliente.

ALCANCE

Todas las sucursales en sus áreas operativas.

Diagrama de Flujo



Potosinos Express Pack, S.A. de C.V.



proceso de: Operaciones	procedimiento: Jaula				
subproceso: Operaciones Sucursal	código del documento: PE-OS-13	última revisión: 30 de junio 2013	vigencia: 30 de junio 2014	versión: 3	página: 2 de 2

Actividad	Responsable
1. Recibirá mercancía con anomalía, exceptuando la amparada por el formato de Mercancía con Parte de Anomalía (FR-OSU-03), junto con las Guías (FR-OSU-02) correspondientes o mercancía sin guía o guías sin mercancía.	Responsable de Jaula
2. Integrará la Relación de Desviaciones Sucursal (FR-OSU-13), firmada por los involucrados.	Responsable de Jaula
3. Registrará la mercancía que ingresa a jaula en el SIP, de acuerdo al apartado " Ingreso Guías a Jaula ", del instructivo Jaula (IS-OSU-11).	Responsable de Jaula
4. Enviará por correo electrónico, un resumen informativo al gerente de sucursal.	Responsable de Jaula
5. En su caso, realizará la búsqueda o investigación de la mercancía con anomalía o desviación y contactará al cliente para acordar el destino de ésta.	Responsable de Jaula
6. Registrará, en el SIP, con base en el apartado " Seguimiento ", del instructivo Jaula (IS-OSU-11), los detalles de la anomalía, los avances de la investigación, búsqueda o convenios con el cliente.	Responsable de Jaula
7. Liberará con base al apartado " Liberar Guías de Jaula ", del instructivo Jaula (IS-OSU-11), la mercancía que se determine podrá viajar, en el caso de mercancía en tránsito o de servicio a domicilio; o entregar en caso de ocurre.	Responsable de Jaula
8. Si la mercancía no puede viajar o no se va a entregar, deberá destinarla al área de resguardo correspondiente, según el Lay Out de Sucursal (FR-OSU-04).	Responsable de Jaula
9. Deberá realizar el reporte Cierre Inventario Jaula (RE-OSU-14-A), ver el apartado correspondiente, del instructivo Jaula (IS-OSU-11).	Responsable de Jaula
10. Revisará constantemente el Reporte de Guías en Jaula (RE-OSU-14), ver apartado " Reporte de Guías en Jaula ", del instructivo Jaula (IS-OSU-11), con el objeto de acordar con los clientes y agilizar la entrega de la misma.	Responsable de Jaula

PROCEDIMIENTO ANTERIOR

Embarque (PE-OS-07)
Desembarque (PE-OS-08)

PROCEDIMIENTO SIGUIENTE

Embarque (PE-OS-07)
Entrega Ocurre (PE-OS-09)
Entrega a Domicilio (PE-OS-10)
Transbordo (PE-OS-11)